

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

45086 *Anuncio de la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León; relativo al XVIII Concurso Público de Derechos Mineros de la provincia de León.*

El Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, anuncia que: la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León, por Resolución de fecha 7 de noviembre de 2012, hace saber:

Que declara como francos los terrenos afectados por la caducidad de los registros mineros que se relacionan a continuación:

Número Nombre Sección Superficie Municipios

119 Carolina C 8,3 p. Villamanín.

672 Irene D 396 p. Carrocera.

735 1.ª Dsía. a Carmen D 25 p. Carrocera.

736 2.ª Dsía. a Carmen D 7,71 p. Carrocera.

760 Marieta D 24 p. Carrocera.

764 Cconsuelo D 20 p. Carrocera.

1172 La Envidiable D 52 p. Pola de Gordón.

2179-10 Alejandra C 40 p. Villamanín.

2821 Carmen D 718 p. Carrocera y Soto y Amio.

3416 Dsía. a Carolina C 3,61 p. Villamanín.

3976 Luisa D 8 p. Soto y Amio.

4050 Agustina D 5 p. Carrocera.

4261 Lozana D 46 p. Pola de Gordón.

4608 Laurel D 20 p. Soto y Amio.

4676 Isidro Séptima D 20 p. Viñayo.

4857 3.ª Dsía. a Carmen D 4,47 p. Carrocera.

5263 Constancia D 20 p. Pola de Gordón.

5264 Constancia 2ª D 9 p. Pola de Gordón.

6132 Dsía. a Constancia 2.ª D 10,50 p. Pola de Gordón.

6902 Dsía. a Laurel D 2,31 p. Soto y Amio.

7533 Josephine C 236 p. Llamas de la Ribera.

7534 El Trasvaal D 158 p. Llamas de la Ribera.

7572 Las Adrianas C 140 p. Llamas de la Ribera.

- 7799 Tres Amigos D 8 p. Carrocera.
- 8187 Matutina D 9 p. Soto y Amio.
- 8269 M.^a de las Nieves D 4 p. Carrocera.
- 8417 Descuidada D 26 p. Carrocera.
- 8876 Dsía. a Lozana D 4,83 p. Pola de Gordón.
- 8885 Pachona D 21 p. Carrocera.
- 8993 2.^a Laurel D 7 p. Carrocera.
- 9081 La Divina Povidencia C 32 p. Cármenes.
- 9260 Manolita D 6 p. Carrocera.
- 9338 3.^a Laurel D 4 p. Carrocera.
- 9523 4.^a Laurel D 8 p. Soto y Amio.
- 9619 Luisa Ssegunda D 4 p. Soto y Amio.
- 9659 5.^a Laurel D 9 p. Carrocera.
- 9770 Adelita D 30 p. Barrios de Luna.
- 9918 Giralda D 6 p. Carrocera.
- 9970 San Urbano D 36 p. Carrocera.
- 10051 Adelina Segunda D 29 p. Barrios de Luna.
- 10132 M.^a Mercedes D 11 p. Carrocera.
- 10294 Matutina 2.^a D 7 p. Soto y Amio.
- 10586 María D 25 p. Carrocera.
- 10816 Teresa y Julia D 16 p. Carrocera.
- 11142 José María D 100 p. Soto y Amio.
- 11227 Manuel D 100 p. Carrocera.
- 11314 La Regional D 4000 p. La Robla y Carrocera.
- 11361 Plutonín D 240 p. Carrocera y Soto y Amio.
- 11487 M.^a Soledad D 100 p. Crémenes.
- 11671 Agustina C 120 p. Maraña.
- 11701-20 Amelia D 10 p. Pola de Gordón.
- 11700 Castora C 61 p. Pola de Gordón.
- 11701 Amelia C 33 p. Pola de Gordón.
- 11709 St.^a Bárbara D 167 p. Carrocera.
- 11713 Coto Valle C 3639 p. Pola de Gordón y Villamanín.

- 11760 Carmen C 352 p. Cármenes.
- 11852 Mary Blanco D 104 p. Soto y Amio.
- 12057 Carmina C 224 p. Maraña.
- 12300 Escarlati C 243 p. Maraña y Puebla de Lillo.
- 13061 2.ª Ampliación a Coto Valle C 224 p. Villamanán.
- 13146 Maria Luisa C 526 p. Maraña y Puebla de Lillo.
- 13197 Cesar C 655 p. Acebedo, Burón y Maraña.
- 13216 Aida C 21 p. Maraña y Puebla de Lillo.
- 13237 Las Vestales C 10 p. Crémenes.
- 13247 Claro de Luna C 117 p. Maraña.
- 13408 Conchita C 20 p. Puebla de Lillo.
- 13477 Virgen del Rosario D 100 p. Barrios de Luna y otros.
- 13514 Trevinca 2.ª C 2250 p. Las Omañas y otros.
- 13553-11 Dsía. León Este 2.ª Fracc. A D 128 p. Puebla de Lillo y Boñar.
- 13553-10 Bis León Eeste 2.ª Fracc. A D 327 p. Puebla de Lillo y Boñar.
- 13547 García D 101 p. Soto y Amigo y otros.
- 13.553 Bis León Eeste 2.ª Fracc. A D 4000 p. Boñar y Puebla de Lillo.
- 13745-10 María del Pilar D 10 c.m. Riello.
- 13745 Mª del Pilar C 14 c.m. Riello.
- 13793 Cofiñal D 5 c.m. Puebla de Lillo y Boñar.
- 13799 2ª Cofiñal D 3 c.m. Puebla de Lillo y Boñar.
- 13993 Lamelas Segunda C 176 c.m. Torre del Bierzo.
- 14006 St.ª Lucia C 32 p. Truchas.
- 14069 Inesperada D 108 c.m. Riaño, Prioro y otros.
- 14106-10 Stª Lucía Sexta 1ª Fracc. C 6 c.m. Truchas.
- 14107 Valduerna C 29 c.m. Lucillo y Luyego.
- 14142 Olaja D 20 c.m. Sabero y Cistierna.
- 14199 Virgen del Rosario II D 216 c.m. Crémenes y Cistierna.
- 14300-10 Bernesga Este C 300 c.m. La Robla, Cuadros y otros.
- 14300-20 Bernesga Oeste C 291 c.m. Rioseco de Tapia y otros.
- 14306 Carrión C 3000 c.m. Riaño, Prioro y otros.
- 14630 Manuel C 24 c.m. Carrocera y otros.

14754 Sorrios C 91 c.m. Rioseco de Tapia y otros.

14777 Porma C 1890 c.m. Boñar, Riaño y otros.

Que en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su concordante el 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de septiembre de 1978, se convoca concurso público de los referidos derechos mineros sobre las superficies francas que resulten registrables siempre en terrenos correspondientes a esta Comunidad Autónoma, y que además las cuadrículas objeto de aplicación, estén incluidas en la provincia de León, o bien que, afectando a más de una provincia de la Comunidad Autónoma, su mayor superficie pertenezca a esta de León, con las siguientes salvedades:

a) La superficie referenciada no implica que toda ella sea franca y registrable para toda clase de recursos.

b) La superficie objetode solicitud no ha de coincidir necesariamente con la designación del registro caducado.

c) El importe del resguardo acreditativo de la fianza corresponderá al 10% del calculado para el número de cuadrículas solicitadas, y según el baremo contemplado en la vigente orden de la Consejería de Hacienda, que actualiza anualmente las tasas propias de la Comunidad Autónoma.

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, y el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de septiembre, y se presentarán en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, Avda. Peregrinos, s/n - 1.ª planta; en horas de atención al público, comprendidas entre las 9 y las 14 horas, en días hábiles, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la presente publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, a las 11 horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo citado, pudiendo asistir cuantas personas físicas y/o jurídicas, o sus representantes, que hubieran presentado solicitudes. En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura coincida en sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Durante las horas de oficina, obran en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, a disposición de los interesados, los datos relativos a la situación geográfica de las cuadrículas mineras objeto del concurso.

León, 14 de diciembre de 2012.- El Jefe del Servicio Territorial, P.D. (Res. de 21-01-04; "B.O.C.yL." número 20, de 30-01-04), Fernando Bandera González.

ID: A120085117-1